



**LIGA PAMPEANA DE FUTBOL**  
**BOLETIN N° 05/26**

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO SESION REALIZADA EN GRAL. PICO**  
**el día Lunes 9 de Marzo de 2026**

**PRESIDENCIA:** Luis Ovin.-

**PRESENTES:** Rubén Alvarez (Vicepresidente); J. Pablo Fullana (**All Boys**); Ulises Gaccio (**Estudiantil**); Marcelo Marsiglio (**Ferro de Alvear**); Norberto Cuevas (**Ferro de Pico**); Miguel Viola y Emiliano Estanciero (**Costa Brava**); Martín Cantallop (**Sp. Independiente**); Miguel Rojo (**Juv. Regional**); Juan C. Massano (**Pico F. C.**)-

**AUSENTES:** Alvear F. C; Racing Club; Ferro de Realico; Cult. Argentino; Dep. Argentino; J. Newbery y Tte. B. Matienzo.-

**ESTANDO PRESENTES SE LOS INVITA A PRESENCIAR LA SESION:** Herrero (**Agr. Argentino**)-

**CORRESPONDENCIA:** Nota del Consejo Federal del Fútbol aplazando la fecha de cierre de postulaciones para la disputa del Torneo Regional Femenino Amateurs 2026 hasta el día 31 de Marzo; se toma nota y se solicita a los clubes interesados en disputar dicho Torneo envíen a la Liga la correspondiente nota.- **Notas de los clubes Juv. Regional y Costa Brava** programando los partidos por la Primera Fecha del Torneo de Primera División a partir de las 17:30hs. la Cat. Preliminar. Informan que se realizará un acto, antes del inicio del partido de Primera, para inaugurar el sistema lumínico; se toma nota y se programan los partidos.- **Notas de los clubes Sp. Realico y Racing Club** programando los partidos a partir de las 16:00hs. la Cat. Preliminar y a partir de las 18:00hs. la Primera División; se toma nota y se programan los partidos.- **Nota del club Dxt con acuerdo del club Dep. Ranqueles**, indicando que los partidos que deban disputar por el Torneo de Divisiones Inferiores 2026 los jugarán en cancha del club Dep. Ranqueles; se toma nota.- **Nota de club Costa Brava** solicitando se habilite la cancha N° 1 del predio “Pedro Constantini” para disputar una fecha del Torneo de Primera Division; se toma nota.- **Nota del club Costa Brava** solicitando que los días en los que se realiza la Sesión semanal del Consejo Directivo queden los partidos que deben disputar por el Torneo de Primera Division programados. Que no se pase a Cuarto Intermedio la programación de la Fecha; se toma nota.- **Nota del club All Boys** solicitando la autorización para disputar una fecha del Torneo de Primera División “2” en la cancha auxiliar que dispone el club; se toma nota.- Nota del club Costa Brava gestionando la posibilidad, ahora que se conocen los Fixtures del Torneo de Primera Division de la Liga y el del Torneo Federal “A”, no se superpongan las programaciones de los partidos en el mismo día. En caso de no llegar a un acuerdo a dicho pedido, solicitan un mínimo plazo no menor a las 2 horas entre la finalización de un encuentro y el inicio del otro; se toma nota.-

**NOTA POR SUSPENSION DE JUGADOR:** Léida la nota del club: Ferro de Pico y haciéndose responsables sobre posibles futuras acciones, se envía a la secretaria de la Liga para que intervenga y de por cumplida la sanción del Jugador que a continuación se detalla: Sr. SEQUEIRA, Joaquín quien según sus cómputos ya cumplió la sanción que tenía pendientes del Torneo anterior.-

**HABILITACION CANCHAS AUXILIARES PARA DISPUTAR PARTIDOS DE PRIMERA DIVISION:** Luego de leídas las notas del día y al momento de disponer un protocolo para la inspección de los campos de juego. El Vicepresidente de la Liga y Presidente del Colegio de Arbitros Sr. Alvarez, recuerda que oportunamente él indicó su parecer al respecto y no está de acuerdo con la habilitación de los predios para disputar partidos de Primera División, por lo tanto, ve innecesaria la visita a las instalaciones de los clubes. Entiende que aunque se forme una comisión para inspeccionar las canchas, entiende que todas serían habilitadas y si bien, todas están habilitadas para la disputa del Torneo de Divisiones Inferiores, cree que no están en condiciones para programar partidos del Torneo de Primera División y no quiere responsabilizar a la Liga sobre posibles futuros acontecimientos que puedan suceder en dichos espacios. El Pte. de la Liga Sr. Ovin está de acuerdo con los dichos del Sr. Alvarez y aclara que nunca quedó determinada ninguna visita a ningún campo de juego y que en la presente Sesión se dispondría realizar o no dichas habilitaciones.-

Los Delegados de los clubes presentes en la sesión que solicitaron las habilitaciones, no concuerdan con lo expuesto por los Sres. Alvarez y Ovin, indican no entender las razones de las negatorias. El resto del Consejo Directivo no aprueba las inspecciones dando como alternativa la posibilidad de suspender una fecha, en la que no disputarían partidos ninguno de los clubes que estén disputando los partidos del Torneo de Primera División “A”, que luego dicha suspensión se reprogramará cuando el Consejo Directivo lo crea necesario y conveniente.-

**NOTA CLUB COSTA BRAVA SOBRE CUARTO INTERMEDIO:** Luego de trata la nota y de disponer distintas posibilidades, el Sr. Villavicencio informa que el Consejo Federal del Futbol les otorga un plazo que vence el día martes a las 12:00hs. para comunicar la programación para la disputa de los partidos por el Torneo Federal, imposibilitando acordar una programación si no saben aun cuando jugaran los partido por el Torneo de la Liga, dicho esto, se aprueba por unanimidad, que los clubes que disputen partidos de local frente al club Costa Brava por el Torneo Oficial de Primera División de la Liga deberán de comunicar la intención de modificar la programación oficial en la sesión del Consejo Directivo previa a la fecha a disputar. **NO HABIANDO CUARTON INTERMEDIO PARA DICHAS PROGRAMACIONES.** El resto de los clubes, podrá solicitar una Cuarto Intermedio que bajo ninguna circunstancia podrá excederse a las 12:00hs. del día posterior a la sesión del Consejo Directivo.

**NOTA CLUB COSTA BRAVA PROGRAMACION DE PARTIDOS:** Leída la Nota y luego de que los Delegados del club Costa Brava expongan las razones que motivan al club para solicitar no superponer los partidos de los distintos Torneos o un plazo de 2 horas entre los partidos, se resuelve no hacer lugar a la nota, entendiendo que con la nueva normativa de no disponer cuarto intermedio, el club Costa Brava puede programar el partido del Torneo Federal sabiendo los horarios de los partidos del Torneo de la Liga.-

**EL DIA VIERNES SE ADJUNTARA AL PRESAENTE BOLETIN LOS PASES Y FICHAS**